

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO
CONCERTADO

SUBSCRIPCIONES	Un año	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	150	450	900	1800
Provincias	175	500	1000	2000
Extranjero	250	750	1500	3000

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, cal de Gracia, número 4
Teléfono núm. 177.—Apodo de Correos, núm. 37

INSERCCIONES	1. plan	2. plan	3. plan	4. plan
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	050 p.	015 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	200 p.	030 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	250 p.	020 p.

Se reciben MODELOS Última Creación
CADA 15 DIAS
EL BUEN GUSTO.—12, ZACATIN, 12

El Banco Hispano Americano

El Banco Hispano Americano ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para realizar toda clase de OPERACIONES DEBANCA Y BOLSA, otorgando especial preferencia a todos los asuntos que tengan relación con los préstamos y con el DESCUENTO DE LETRAS sobre la plaza, España y Extranjero, al objeto de favorecer en todo lo posible al Comercio, Industrias y Agricultura de la región. Incondicionalmente ponemos nuestros servicios a la disposición de todas cuantas personas tengan a bien consultarnos o visitarnos.

A LOS LABRADORES

Se vende trigo semental procedente de Baza, sembrado un año en Asquerosa en vega y en secano, garantizando su selección y calidad. Para los pedidos, en la Alhóndiga de granos, Bernardo Castro y Rafael Rivera, y en Asquerosa, José D. Fernández.

Labor parisién

Aplicada a toda clase de labores de adorno, tanto en tel como en raso, paño, terciopelo, gasa, etc., etc., dando un efecto sorprendente y vistoso con una sola lección.—Se admiten lecciones en domicilio y en la casa de la profesora, Hileras, 7 y 9.

Mejoras necesarias

Acaso se nos tache de excesivamente exigentes para con nuestros políticos, porque casi a diario les recomendamos que gestionen un asunto de interés general. Pero vivimos en Granada, donde hacen falta muchísimas cosas, donde, aunque pareciera mentira, está todo por hacer, pues vamos a la zaga de otras provincias de menos nombre y merecimientos. Así es que, perdónese que siempre estemos recordando las mejoras que echamos de menos, pero esta es la misión de la prensa, al menos de la prensa de una localidad que siente ansias de progreso y que no se aviene a ver pasar los años en el olvido y en la preterición más lamentables.

Ya que nuestros representantes en Cortes tienden a unificar su acción, en servicio de esta tierra, podrían, a más de trabajar por las cuestiones importantes que ayer les indicábamos, entrevistarse en Madrid con el Gobernador del Banco de España, exponiéndole las pésimas condiciones en que se halla instalada la Sucursal de Granada, recabando que se construyera un edificio suntuoso, en sitio céntrico, como corresponde al rango de la primera sociedad de crédito de la nación.

Este, pedido del modo que se debe, por todos los diputados y senadores de la provincia, creemos que no sería difícil conseguirlo. Si bien está más alejado de la política el Banco Hispano-Americano, no no obsta para que se le demande igual mejora, puesto que corre pareja con el otro como entidad bancaria poderosa, y siendo notable el arraigo que tiene en Granada, donde cada día extiende más la esfera de sus negocios, su mismo desenvolvimiento próspero reclama que se le instale en un magnífico Palacio.

PARA LAS DAMAS

LOS REGALOS

Como verdad corre, y no deja de serlo en muchos casos, el dicho de que los regalos fomentan la amistad. Admitiendo como cierta de toda verificación la teoría compendiada en esta afirmación, hay algo que advertir en punto a la oportunidad de hacer un obsequio y al criterio que conviene seguir, según la prudencia aconseje aceptar o rechazar el don que se nos hace. Protestamos contra el espíritu sancho que inspira al adagio vulgar que dice que «a caballo regalado no se muerde el freno». La corrección más elemental exige que una persona que regala y la que recibe el regalo se miren mucho y miren no poco lo que dan o lo que toman. Por de contado que esta advertencia no reza con las señoritas jóvenes que viven en sus casas a la dulce patria potestad, estando en condiciones de familia y que, no en obsequio, tampoco tienen aptitud para recibir regalos que no procedan de sus padres, hermanos, padrinos o parientes.

UN COLOSO DE LA INDUSTRIA

A. E. G.

Esta Sociedad anónima A. E. G. «Thomson Houston Ibérica», con Sucursales en Madrid, Barcelona, Sevilla, Bilbao, Gijón, Valencia, Lisboa y Oporto es la mayor Empresa de electricidad. La Allgemeine Elektricitäts Gesellschaft, de Berlín (Sucursal: Sevilla, Zagalosa, 24) nos envía relación o resultado del último Balance 1909-10 (cerrado a último de Junio p.pdo.), por lo cual podemos dar a nuestros lectores algunos datos interesantes sobre esta importantísima Empresa.

El capital social es de 100.000.000 de marcos.

El capital en obligaciones es de marcos 60.985.000.

Una reserva de marcos 50.000.000.

El dividendo distribuido a los accionistas en el año que nos ocupamos fué de 14 por 100.

El día primero de Julio último sumaba la dependencia una cifra de 41.665 personas (38.066 en el año 1909).

La Compañía posee las siguientes fábricas:

Fábrica de Máquinas.
Fábrica de Turbinas.
Fábrica de Aparatos.

Fábrica de Pararrayos y demás accesorios para alta tensión.

Fábrica de Cables e Hilos.

Fábrica de Lámparas.

Fábrica de Automóviles.

A pesar de la extensión tan considerable que ocupan estas siete fábricas, no tienen suficiente para su producción, viéndose obligados a adquirir, como lo han hecho recientemente, una extensión de terreno que ocupa 750.000 metros cuadrados, midiendo 1.500 metros de largo, en las cercanías de Berlín.

El producto de máquinas y transformadores es como sigue:

1908-9: 47.351 máquinas y transformadores, representando 1.289.639 caballos.

1909-10: 72.460 máquinas y transformadores, representando 1.476.623 caballos, contando entre ellas algunos motores de corriente continua hasta 18.000 caballos, destinados a la industria.

Además, los motores de pequeñas potencias, cuya fabricación va aumentando, obligando a la Empresa a aumentar constantemente el personal, que hoy se eleva en esta sola fábrica a 8.000 operarios.

La fábrica de turbinas a vapor tiene construidas:

En 1908-9: 152 turbinas, representando una potencia de 226.507 caballos.

En 1909-10: 174 turbinas, representando una potencia de 363.188 caballos.

Entre los turbo-dinamos construidos cuentanse algunos de 25 y 30.000 caballos.

La Victoria Falls and Transvaal River Co. ha adquirido 7 grupos de cerca de 20.000 caballos cada uno, y la Marina de guerra alemana también ha adquirido grandes unidades.

Esta fábrica inauguró el año pasado un nuevo almacén de depósito, que es el mayor existente en toda Alemania.

La fábrica de aparatos se ocupa de la construcción de Contadores, Aparatos de medida, Interruptores, Soportes, Protectores, Arcos voltaicos, etc.

La fábrica de cables forma una dependencia completamente aparte, cubriendo un área de 73.000 metros cuadrados, compuesta de los siguientes departamentos: Fábrica de Hilos, Fandición, Fábrica de Goma y Fábrica de Tubos Aislantes.

En el año a que nos referimos 1909-10 manufacturó esta fábrica 23.000 toneladas de cobre, siendo la producción del año anterior 1908-9 de 19.500 toneladas.

FABRICA DE LAMPARAS: En la cual se fabrica la lámpara de filamento metálico A. E. G., universalmente conocida como la mejor en el mercado.

Además de estas lámparas, produce la misma fábrica lámparas de filamento de carbono, cuya producción en el año finado fué de 8.000.000. Desde que existe esta fábrica ha producido 100.000.000 de piezas.

La colosal aceptación de la lámpara de filamento metálico obliga a la A. E. G. a duplicar su producción en el año a que nos referimos.

La Compañía se ocupa principalmente de instalaciones completas de alumbrado y fuerza motriz, teniendo instaladas hasta el presente más de 700 centrales eléctricas en ciudades, con una potencia de 1.600.000 caballos aproximadamente.

Un ramo importante de la A. E. G. es también la tracción eléctrica, teniendo instalados hasta hoy cerca de 7.000 kilómetros y construido también 14.000 coches automotores y más de 1.000 locomotoras eléctricas.

En nuestra Península han sido montados por la A. E. G. los tranvías eléctricos de Bilbao, Las Arenas, Barcelona, Gijón, Sevilla, San Sebastián-Hernani, Bilbao-Durango, Madrid, y actualmente están montándose el tranvía de Las Palmas al Puerto de la Luz (Canarias), los tranvías de Valladolid y Pamplona, etcétera, etc.

El importantísimo balance demuestra una inmejorable administración, considerando que por la producción en aumento de materiales y máquinas, ofrece una sólida garantía para el capital.

El activo se eleva a 257.277.869/69

de marcos, y el pasivo a 238.852.637/91 marcos, resultando así un lucro de marcos 18.425.231/78.

Para instituciones benéficas y empleadas figuran en el pasivo 8.927.321/66 marcos.

La Compañía tiene 129.000 cuentas corrientes y posee 2.343 patentes.

Como mayor transacción hecha desde su existencia, cuenta la fusión últimamente efectuada con la Feiten & Guilleaume Lahmeyerwerke, de Frankfurt, una de las fábricas más importantes de maquinaria eléctrica y cables.

Esta fusión, por lo tanto, aumentará el capital social de la A. E. G. de marcos 100.000.000 a 180.000.000.

Es interesante hacer constar que la A. E. G. fué fundada apenas hace veintiséis años, con un capital de 5.000.000 de marcos, alcanzando hoy una colosal florecencia, siendo su capital veintiséis veces mayor al de su comienzo, lo cual prueba una óptima administración, como también la inmejorable calidad de sus productos.

El activo se eleva a 257.277.869/69

de marcos, y el pasivo a 238.852.637/91 marcos, resultando así un lucro de marcos 18.425.231/78.

Para instituciones benéficas y empleadas figuran en el pasivo 8.927.321/66 marcos.

La Compañía tiene 129.000 cuentas corrientes y posee 2.343 patentes.

Como mayor transacción hecha desde su existencia, cuenta la fusión últimamente efectuada con la Feiten & Guilleaume Lahmeyerwerke, de Frankfurt, una de las fábricas más importantes de maquinaria eléctrica y cables.

Esta fusión, por lo tanto, aumentará el capital social de la A. E. G. de marcos 100.000.000 a 180.000.000.

Es interesante hacer constar que la A. E. G. fué fundada apenas hace veintiséis años, con un capital de 5.000.000 de marcos, alcanzando hoy una colosal florecencia, siendo su capital veintiséis veces mayor al de su comienzo, lo cual prueba una óptima administración, como también la inmejorable calidad de sus productos.

El día primero de Julio último sumaba la dependencia una cifra de 41.665 personas (38.066 en el año 1909).

La Compañía posee las siguientes fábricas:

Fábrica de Máquinas.
Fábrica de Turbinas.
Fábrica de Aparatos.

Fábrica de Pararrayos y demás accesorios para alta tensión.

Fábrica de Cables e Hilos.

Fábrica de Lámparas.

Fábrica de Automóviles.

A pesar de la extensión tan considerable que ocupan estas siete fábricas, no tienen suficiente para su producción, viéndose obligados a adquirir, como lo han hecho recientemente, una extensión de terreno que ocupa 750.000 metros cuadrados, midiendo 1.500 metros de largo, en las cercanías de Berlín.

El producto de máquinas y transformadores es como sigue:

1908-9: 47.351 máquinas y transformadores, representando 1.289.639 caballos.

1909-10: 72.460 máquinas y transformadores, representando 1.476.623 caballos, contando entre ellas algunos motores de corriente continua hasta 18.000 caballos, destinados a la industria.

Además, los motores de pequeñas potencias, cuya fabricación va aumentando, obligando a la Empresa a aumentar constantemente el personal, que hoy se eleva en esta sola fábrica a 8.000 operarios.

La fábrica de turbinas a vapor tiene construidas:

En 1908-9: 152 turbinas, representando una potencia de 226.507 caballos.

En 1909-10: 174 turbinas, representando una potencia de 363.188 caballos.

Entre los turbo-dinamos construidos cuentanse algunos de 25 y 30.000 caballos.

La Victoria Falls and Transvaal River Co. ha adquirido 7 grupos de cerca de 20.000 caballos cada uno, y la Marina de guerra alemana también ha adquirido grandes unidades.

Esta fábrica inauguró el año pasado un nuevo almacén de depósito, que es el mayor existente en toda Alemania.

La fábrica de aparatos se ocupa de la construcción de Contadores, Aparatos de medida, Interruptores, Soportes, Protectores, Arcos voltaicos, etc.

La fábrica de cables forma una dependencia completamente aparte, cubriendo un área de 73.000 metros cuadrados, compuesta de los siguientes departamentos: Fábrica de Hilos, Fandición, Fábrica de Goma y Fábrica de Tubos Aislantes.

En el año a que nos referimos 1909-10 manufacturó esta fábrica 23.000 toneladas de cobre, siendo la producción del año anterior 1908-9 de 19.500 toneladas.

FABRICA DE LAMPARAS: En la cual se fabrica la lámpara de filamento metálico A. E. G., universalmente conocida como la mejor en el mercado.

Además de estas lámparas, produce la misma fábrica lámparas de filamento de carbono, cuya producción en el año finado fué de 8.000.000. Desde que existe esta fábrica ha producido 100.000.000 de piezas.

La colosal aceptación de la lámpara de filamento metálico obliga a la A. E. G. a duplicar su producción en el año a que nos referimos.

La Compañía se ocupa principalmente de instalaciones completas de alumbrado y fuerza motriz, teniendo instaladas hasta el presente más de 700 centrales eléctricas en ciudades, con una potencia de 1.600.000 caballos aproximadamente.

Un ramo importante de la A. E. G. es también la tracción eléctrica, teniendo instalados hasta hoy cerca de 7.000 kilómetros y construido también 14.000 coches automotores y más de 1.000 locomotoras eléctricas.

En nuestra Península han sido montados por la A. E. G. los tranvías eléctricos de Bilbao, Las Arenas, Barcelona, Gijón, Sevilla, San Sebastián-Hernani, Bilbao-Durango, Madrid, y actualmente están montándose el tranvía de Las Palmas al Puerto de la Luz (Canarias), los tranvías de Valladolid y Pamplona, etcétera, etc.

El importantísimo balance demuestra una inmejorable administración, considerando que por la producción en aumento de materiales y máquinas, ofrece una sólida garantía para el capital.

El activo se eleva a 257.277.869/69 de marcos, y el pasivo a 238.852.637/91 marcos, resultando así un lucro de marcos 18.425.231/78.

Para instituciones benéficas y empleadas figuran en el pasivo 8.927.321/66 marcos.

La Compañía tiene 129.000 cuentas corrientes y posee 2.343 patentes.

Como mayor transacción hecha desde su existencia, cuenta la fusión últimamente efectuada con la Feiten & Guilleaume Lahmeyerwerke, de Frankfurt, una de las fábricas más importantes de maquinaria eléctrica y cables.

Esta fusión, por lo tanto, aumentará el capital social de la A. E. G. de marcos 100.000.000 a 180.000.000.

Es interesante hacer constar que la A. E. G. fué fundada apenas hace veintiséis años, con un capital de 5.000.000 de marcos, alcanzando hoy una colosal florecencia, siendo su capital veintiséis veces mayor al de su comienzo, lo cual prueba una óptima administración, como también la inmejorable calidad de sus productos.

El día primero de Julio último sumaba la dependencia una cifra de 41.665 personas (38.066 en el año 1909).

La Compañía posee las siguientes fábricas:

Fábrica de Máquinas.
Fábrica de Turbinas.
Fábrica de Aparatos.

Fábrica de Pararrayos y demás accesorios para alta tensión.

Fábrica de Cables e Hilos.

Fábrica de Lámparas.

Fábrica de Automóviles.

A pesar de la extensión tan considerable que ocupan estas siete fábricas, no tienen suficiente para su producción, viéndose obligados a adquirir, como lo han hecho recientemente, una extensión de terreno que ocupa 750.000 metros cuadrados, midiendo 1.500 metros de largo, en las cercanías de Berlín.

El producto de máquinas y transformadores es como sigue:

Dirección General de Obras públicas y una vez aprobada se entregará otro ejemplar a la Sociedad concesionaria, archivando el tercero en la Jefatura de Obras públicas de la provincia.

Tercera. Queda obligada la Sociedad concesionaria a demoler lo construido a su espesa y sin derecho a indemnización ni reconocimiento alguno, mediante orden de la autoridad militar, cuando así lo exigieran las necesidades del ramo de Guerra.

Cuarta. Se cumplimentarán las ordenanzas municipales muy especialmente en cuanto se refieren a Sanidad.

Quinta. Los edificios se destinarán exclusivamente al objeto para el cual se concede su construcción y la falta a cualquiera de estas cláusulas motivará la caducidad, para lo cual se seguirá los trámites prevenidos en la Ley general de Obras públicas y su reglamento.

Sexta. Los terrenos motivo de la ocupación seguirán perteneciendo al dominio público, sin que esto dé derecho alguno permanente sobre ellos y al terminar las obras que tiene contratadas la Sociedad peticionaria, deberá entregar los solares explanados o las edificaciones, si a la Administración conviene utilizarlas y si tomase un acuerdo a este fin.

Septima. Esta concepción podía ser caducada en todo o en parte por causa indispensable de mayor utilidad o necesidad a juicio de la administración, sin derecho a indemnización.

Octava. Durante la ejecución de las obras se observará cuanto está preceptuado referente a contrato del trabajo en el Real decreto de 20 de Julio de 1902 y demás disposiciones pertinentes.

El Gobernador en la Alhambra

Hablando ayer tarde con los periodistas el gobernador civil, D. Juan Sánchez Anido, habló con entusiasmo de la visita que acababa de hacer a la Alhambra.

—Con razón—exclamó—me dijo don Alfonso XIII al despedirme de él en Madrid: «Interésese por la Alhambra, que es el monumento nacional verdad que existe en España».

Cuando vaya a Madrid—continuó el señor Sánchez Anido—he de hablar con el Monarca de este asunto, é interesante que el Gobierno consiga mayor suma que la existente hoy en presupuestos para obras en la Alhambra.

En ella lleva mucho ejecutado el señor Cendoya, a pesar de la escasez de la consignación.

El Gobernador dedicó grandes elogios a la labor del Sr. Cendoya en el monumento árabe.

MANTEQUILLA

fresca de vaca

LAS COLONIAS

MESONES, 56-58

Junta provincial del Censo de la población

El Gobernador civil ha publicado la siguiente circular:

Desde el recibo de la presente los señores Alcaldes presidentes de las Juntas municipales del Censo de población autorizarán, por medio de oficio, a persona de su confianza para que se presente en la oficina de Estadística de esta provincia, folio de la Concepción, núm. 9, a fin de recoger los documentos que han de servir para la inscripción general de 81 de Diciembre próximo, autorizando el recibo de los mismos y encargándose de su conservación en forma que no sufran deterioro ni extravío.

Dichos documentos deberán obrar en poder de las Juntas locales en todo lo que resta del presente mes, y de tenerlos en su poder y haber ultimado todos los trabajos preparatorios darán aviso al señor Jefe provincial de Estadística.

Dichos documentos deberán obrar en poder de las Juntas locales en todo lo que resta del presente mes, y de tenerlos en su poder y haber ultimado todos los trabajos preparatorios darán aviso al señor Jefe provincial de Estadística.

Dichos documentos deberán obrar en poder de las Juntas locales en todo lo que resta del presente mes, y de tenerlos en su poder y haber ultimado todos los trabajos preparatorios darán aviso al señor Jefe provincial de Estadística.

Dichos documentos deberán obrar en poder de las Juntas locales en todo lo que resta del presente mes, y de tenerlos en su poder y haber ultimado todos los trabajos preparatorios darán aviso al señor Jefe provincial de Estadística.

Dichos documentos deberán obrar en poder de las Juntas locales en todo lo que resta del presente mes, y de tenerlos en su poder y haber ultimado todos los trabajos preparatorios darán aviso al señor Jefe provincial de Estadística.

Dichos documentos deberán obrar en poder de las Juntas locales en todo lo que resta del presente mes, y de tenerlos en su poder y haber ultimado todos los trabajos preparatorios darán aviso al señor Jefe provincial de Estadística.

Dichos documentos deberán obrar en poder de las Juntas locales en todo lo que resta del presente mes, y de tenerlos en su poder y haber ultimado todos los trabajos preparatorios darán aviso al señor Jefe provincial de Estadística.

Dichos documentos deberán obrar en poder de las Juntas locales en todo lo que resta del presente mes, y de tenerlos en su poder y haber ultimado todos los trabajos preparatorios darán aviso al señor Jefe provincial de Estadística.

Dichos documentos deberán obrar en poder de las Juntas locales en todo lo que resta del presente mes, y de tenerlos en su poder y haber ultimado todos los trabajos preparatorios darán aviso al señor Jefe provincial de Estadística.

Dichos documentos deberán obrar en poder de las Juntas locales en todo lo que resta del presente mes, y de tenerlos en su poder y haber ultimado todos los trabajos preparatorios darán aviso al señor Jefe provincial de Estadística.

Dichos documentos deberán obrar en poder de las Juntas locales en todo lo que resta del presente mes, y de tenerlos en su poder y haber ultimado todos los trabajos preparatorios darán aviso al señor Jefe provincial de Estadística.

Dichos documentos deberán obrar en poder de las Juntas locales en todo lo que resta del presente mes, y de tenerlos en su poder y haber ultimado todos los trabajos preparatorios darán aviso al señor Jefe provincial de Estadística.

Dichos documentos deberán obrar en poder de las Juntas locales en todo lo que resta del presente mes, y de tenerlos en su poder y haber ultimado todos los trabajos preparatorios darán aviso al señor Jefe provincial de Estadística.

Dichos documentos deberán obrar en poder de las Juntas locales en todo lo que resta del presente mes, y de tenerlos en su poder y haber ultimado todos los trabajos preparatorios darán aviso al señor Jefe provincial de Estadística.

Dichos documentos deberán obrar en poder de las Juntas locales en todo lo que resta del presente mes, y de tenerlos en su poder y haber ultimado todos los trabajos preparatorios darán aviso al señor Jefe provincial de Estadística.

Dichos documentos deberán obrar en poder de las Juntas locales en todo lo que resta del presente mes, y de tenerlos en su poder y haber ultimado todos los trabajos preparatorios darán aviso al señor Jefe provincial de Estadística.

Dichos documentos deberán obrar en poder de las Juntas locales en todo lo que resta del presente mes, y de tenerlos en su poder y haber ultimado todos los trabajos preparatorios darán aviso al señor Jefe provincial de Estadística.

Dichos documentos deberán obrar en poder de las Juntas locales en todo lo que resta del presente mes, y de tenerlos en su poder y haber ultimado todos los trabajos preparatorios darán aviso al señor Jefe provincial de Estadística.

Dichos documentos deberán obrar en poder de las Juntas locales en todo lo que resta del presente mes, y de tenerlos en su poder y haber ultimado todos los trabajos preparatorios darán aviso al señor Jefe provincial de Estadística.

Dichos documentos deberán obrar en poder de las Juntas locales en todo lo que resta del presente mes, y de tenerlos en su poder y haber ultimado todos los trabajos preparatorios darán aviso al señor Jefe provincial de Estadística.

Dichos documentos deberán obrar en poder de las Juntas locales en todo lo que resta del presente mes, y de tenerlos en su poder y haber ultimado todos los trabajos preparatorios darán aviso al señor Jefe provincial de Estadística.

Dichos documentos deberán obrar en poder de las Juntas locales en todo lo que resta del presente mes, y de tenerlos en su poder y haber ultimado todos los trabajos preparatorios darán aviso al señor Jefe provincial de Estadística.

Dichos documentos deberán obrar en poder de las Juntas locales en todo lo que resta del presente mes, y de tenerlos en su poder y haber ultimado todos los trabajos preparatorios darán aviso al señor Jefe provincial de Estadística.

Dichos documentos deberán obrar en poder de las Juntas locales en todo lo que resta del presente mes, y de tenerlos en su poder y haber ultimado todos los trabajos preparatorios darán aviso al señor Jefe provincial de Estadística.

Dichos documentos deberán obrar en poder de las Juntas locales en todo lo que resta del presente mes, y de tenerlos en su poder y haber ultimado todos los trabajos preparatorios darán aviso al señor Jefe provincial de Estadística.

Dichos documentos deberán obrar en poder de las Juntas locales en todo lo que resta del presente mes, y de tenerlos en su poder y haber ultimado todos los trabajos preparatorios darán aviso al señor Jefe provincial de Estadística.

Dichos documentos deberán obrar en poder de las Juntas locales en todo lo que resta del presente mes, y de tenerlos en su poder y haber ultimado todos los trabajos preparatorios darán aviso al señor Jefe provincial de Estadística.

Dichos documentos deberán obrar en poder de las Juntas locales en todo lo que resta del presente mes, y de tenerlos en su poder y haber ultimado todos los trabajos preparatorios darán aviso al señor Jefe provincial de Estadística.

Dichos documentos deberán obrar en poder de las Juntas locales en todo lo que resta del presente mes, y de tenerlos en su poder y haber ultimado todos los trabajos preparatorios darán aviso al señor Jefe provincial de Estadística.

Dichos documentos deberán obrar en poder de las Juntas locales en todo lo que resta del presente mes, y de tenerlos en su poder y haber ultimado todos los trabajos preparatorios darán aviso al señor Jefe provincial de Estadística.

el sabor, como el de algunas semillas como la avellana; no tienen volva, ni muscarina, ni ferina.

Para poder comer los hongos conviene ponerlos en maceración con ácido acético o vinagre, y allí se disuelven las sustancias tóxicas.

Hotel París.—D. Francisco de P. Vives, D. José López Atienza y señora, don José Borrás, D. José Carbí y señora.

La función benéfica.—El Alcalde, don Felipe La Chica, ha librado ayer 75 pesetas, para la función benéfica que se ha de celebrar esta noche en el teatro de Isabel la Católica.

La dirección General de Obras públicas, ha confirmado tres multas de 500 pesetas cada una impuestas a la compañía de ferrocarriles del Sur de España, por retraso en los trenes y deficiencias en el servicio.

El desarrollo, el crecimiento de los niños, lo facilita de modo extraordinario el *Elizir Collor* que se vende en la Farmacia Gran Vía, 13.

En la madrugada de ayer fué detenido un sujeto llamado Fernando Fernández Reina, el cual en la esquina de la Plaza Nueva a la calle de Elvira se hizo un disparo, sin consecuencias, a unos sujetos que salían de una freiduría de pescado, sin motivo que lo justificase.

Ayer fué curado en el hospital de San Juan de Dios, Cirilo Vilchez Fernández, de 42 años de edad, habitante en el callejón de la Merced, número 1, de una herida leve en el brazo derecho de caída casual que dió en la calle de la Círcel.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Francisco Ruiz Vidondo, comandante de Córdoba.—Imaginería, D. Juan Carrasco Martínez, comandante de Vitoria.—Hospital y provisiones, D. Antonio Saco Sánchez, séptimo capitán de Córdoba.

De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Por no pecar de indiscretos, no citamos nombres de aristócratas linajados que consumen constantemente *Agua de Colonia de Orive*. Tal distinción es su mayor elogio.

Climas cálidos. Si no debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alternando a veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el *Elizir Estomacal* de Saiz de Carlos.

El *Callicida Piza* cura los callos en 48 horas, y se vende en Farmacia Gran Vía 13.

Embelico: el *Agua de Abisinia*, porque destierra las cenizas y de juventud.—Véndese FARMACIA GRAN VÍA, 13.

Es infalible el *Contra-Calenturas* Fernández Izquierdo; único que cura rápidamente, FARMACIA GRAN VÍA, 13.

De Política

El Sr. Rodríguez Acosta reunió ayer tarde en su domicilio a los diputados provinciales del partido conservador, recomendándoles que voten la candidatura del general D. Nicasio Montes Sierra, para Senador por esta provincia.

El Gobernador Sr. Sánchez Anido, irá muy en breve a visitar el Ayuntamiento para dirigir un saludo a Granada, a cuyo objeto, se pondrá de acuerdo con el Alcalde Sr. La Chica.

También visitará a la Comisión provincial para devolverle la visita que ayer le hicieron los diputados que la forman.

Los numerosos liberales del distrito de Guadix que han venido a Granada para saludar a su diputado a Cortes, don Francisco Manzano Alfaro, le han ofrecido un banquete, que se celebrará hoy, a la una de la tarde, en el hotel Alhambra Palace.

Anoche había ya inscriptos cerca de 60 comensales.

Ha sido invitado el jefe del partido liberal de la provincia, D. Juan Ramón La Chica, quien asistirá al acto.

NOTAS MUNICIPALES

Asuntos militares.—Se han recibido las certificaciones de soltería de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1908 y 1909, que fueron destinados como sobrantes de cupo al regimiento de infantería de Córdoba.

Arreglo de una acequia.—El Alcalde ha dado orden al sobrestante para que se cubra un tramo de la acequia a espaldas del molino que existe en la calle de Santa Ana.

Comisión de Ornato.—Ayer se reunió esta Comisión presidida por el señor López Sáez y con asistencia de los concejales señores López de la Cámara, Horques, Pérez y Cendoya.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Conceder permiso a D. Alfonso de la Cámara, para que rebaje el pavimento a fin de poder dar entrada a la cochera número 9, situada en la calle de San Juan de Dios y Compas de San Jerónimo.

Que informe el arquitecto sobre la solicitud de D. Gonzalo Enriquez, que pide permiso para abrir una puerta y una ventana en la casa de los Juzgados, por la calle del Hospital de Santa Ana.

Conceder licencia a D. Matilde López Guerrero, para que con dirección facultativa haga reparaciones interiores en la casa número 1 de la calle de la Gloria.

Autorizar a D. Rafael Márquez, para que bajo la dirección del arquitecto señor Prieto Moreno, ejecute obras de reparación en la casa número 18 de la Acera de la Virgen.

Autorizar a D. Vicente Molina, para hacer obras con intervención del arquitecto señor Prieto, en la casa número 4 de la cuesta del Pescado, según los proyectos que tiene presentados.

Que pase a obras públicas para que informe la solicitud de D. Francisco Díaz Martín, en la que pide licencia para cercar no solo un trozo de la casa de su propiedad número 13 de la Arquería del Parque, sino también el terreno que le pertenece.

Que se ordene al jefe de la guardia para que impida se vacíen escombros y casaca en el callejón del Puente Colorado, en evitación de los daños que se producen a la herida llamada de Avilés.

Conceder licencia a D. Miguel Pérez

García, para que ejecute reparaciones en la casa-cueva situada en la placeta Linán.

Aprobar los presupuestos para el arreglo de la calle de Zifra, desde la Carrera de Darro a la calle de San Juan de los Reyes y los que se refieren a la construcción de aceras y pasaderas de la Bomba, en el trozo de las nuevas edificaciones.

Que el arquitecto compruebe la relación de casas ruinosas presentadas por los guardias municipales.

Que se autorice a la Compañía Peninsular de Teléfonos, para que se coloque un poste en la calle de Piedra Santa, seis en el callejón del Niño Rojo y una palometa en la fachada del Ayuntamiento.

Que ajustándose a la ley y a la inspección del arquitecto, se autorice a la Compañía de los Andaluces labores de limpieza y conservación en la mina de agua llamada de Tallacarna.

Informe el inspector de aguas respecto del estado en que se encuentra el darro y cañerías de la calle de Azucayuela y de San Juan de Dios.

Y que así mismo informe el arquitecto respecto al hundimiento de una parte de tabique, de la casa número 9 de la calle de Don Alvaro de Bazán.

Elección de cargos de la Junta de Reformas sociales

El alcalde, D. Felipe La Chica, ha autorizado el siguiente edicto:

«Hago saber: Que publicada en la Gaceta del 11 del actual y *Boletín Oficial* de la provincia el 12, la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 9 del actual, dictando las disposiciones que han de observarse para las elecciones de renovación de las Juntas de Reformas sociales e inserta también en el *Boletín* referido correspondiente al sábado 19 del actual, núm. 269, la circular del Gobierno civil de la provincia encargando a los Alcaldes el exacto y puntual cumplimiento de lo mandado, por decreto de esta fecha he dispuesto se haga público que el día 30 del corriente mes se verificarán las referidas elecciones en la forma que en la referida Real orden se determina, a las tres de la tarde de los patronos y a las cinco de la de los obreros.

Los grupos y asociaciones de patronos y obreros, legalmente constituidas y autorizadas, se reunirán antes de ese día en sus domicilios sociales, y con arreglo a las disposiciones ya mencionadas elegirán cuatro vocales propietarios y tres suplentes los patronos y tres y tres respectivamente los obreros y un representante que asista provisto de su credencial, una copia autorizada del acto de la elección de vocales en la que se expresará necesariamente el número de votantes y el censo electoral rectificado con la anterioridad debida al acto del escrutinio, que se celebrará el día 30.

Las disposiciones legales que se citan, hallándose de manifiesto en la secretaría de la Junta de Reformas sociales (Negociado de Fomento) de esta Corporación.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

de esta provincia que no han satisfecho durante el período voluntario de redacción, el tercer trimestre de su cupo contingente provincial.

Aprobar varios decretos del Sr. Presidente y Vicepresidente de Ingresos y lidas en los establecimientos de beneficencia.

Nombrar practicante honorario del hospital de San Juan de Dios al estudiante de Medicina D. Rafael Martínez Ribera. Pasar a ponencia del Sr. Cónsul el voto de la Federación de la Azucarera Española pidiendo el apoyo de la corporación para la modificación del proyecto sobre azúcares del Ministerio de Hacienda.

A propuesta del Sr. Fernández Jiménez, se acuerda aclarar el acta con respecto al anuncio de subasta del suministro de viveres a los establecimientos benéficos en el sentido de que se publique en el *Boletín Oficial* el pliego de condiciones aprobado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la instrucción se conceda un término de diez días para oír reclamaciones, cuyo término no deberá empezar a contarse desde el día de la publicación de los mencionados anuncios en el periódico oficial. Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

Vidal Salmerón, D. Ramón Toribio Cantón, D. Enseño Fernández Díaz, D. Antonio Palma Garrido, D. Francisco Romero Reyes y D. Joaquín Pérez Jaraba.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a fin de que los propietarios de las fincas Sres. Herederos de don N. Aravaca Vazquez, Sres. Herederos de D. R. Fernández, D. José Antonio López Alcalde, Sres. Herederos de don Rafael Fernández Díaz, Sr. Marqués del Gaudio, D. Juan M. Cabrero, don Ramón Toribio Cantón, Sres. Herederos de D. Rufino Rascón, The Alguife Mins and Railway y C.ª Limitada, D.ª María Vicenta Ballester Janel, D. Vicente Sánchez López, D. Juan Díaz Sánchez, don José Triviño Cabrero, D. Antonio Sánchez Sánchez, D.ª Maravilla Díaz Sánchez, D. Antonio Garrido Machado, don Serafín Machado Sánchez, D. José Gutiérrez González y Sres. Herederos de don Jorge Gutiérrez, pueñan en el plazo de quince días, presentar ante la Alcaldía de La Calahorra, reclamaciones contra la necesidad de la ocupación de dichas fincas, según previenen la ley de expropiación forzosa y vigente Reglamento, para su aplicación.

Un gran premio para Cesáreo Quirós por sus 25 magníficas obras.

65 medallas de oro para artistas como Rosas Alice, Guarro, Carcoba, Ronati, Cullen, Luisa Isella y otros más que no nombro por no ser conocidos en España.

53 medallas de plata para Cappini Nado, Máximo Olano, Terri, Satory, Calvo, Briano y otros.

Son todos cuadros de mérito, obras escogidas que han llamado la atención en el escogido público que desfiló por los elegantes salones de la Exposición.

Ya os he hablado algo de los extranjeros, y ahora vamos a los nuestros.

Cuando hemos pasado por las secciones Italiana, Norte Americana, Argentina, Chilena y Países Bajos, entramos de lleno en España, y digo de lleno en España, porque cuando entramos en esta sección, el ambiente está impregnado con ese olor y lleno de vida que despierta la tierra española y que aquí recordamos con tanto placer.

Cuando entramos dentro de los espaciosos salones sentimos los españoles esa alegría interna que viene a mitigar el dolor de la ausencia, pues cuando miramos en derredor nuestro vemos obras puramente españolas, hechas por soñadores del divino arte.

En cada cuadro de los que hay expuestos se ve (con todo el orgullo que nos es dable) el arte refinadísimo, el gusto tan exquisito, tanto para la elección de asunto, como para trasladarlo al lienzo con toda realidad de vida y de colorido, en cediendo con estas obras que cuanto más se miran y escudriñan, aparecen en los ojos con más belleza, con más vida, con más armonía de contrastes. Tal lo sucede a *La Fundación de Buenos Aires*, de Moreno Carbonero, obra que por sí sola honraría una exposición. Bien merecido tiene el premio otorgado, pues está fuera de Concurso.

Llegamos al número 82 del catálogo y cual no será nuestro asombro al encontrarnos con tres caras conocidas a tantas millas de Océano. En «Excursión a la Sierra», vemos la cosa más típica del mundo y en ella ha sabido López Mezquita arrancarle esa nota a la vida activa y costumbres de Granada. En la primera figura de la derecha vemos retratado el propio tipo de los pueblos de la sierra, tanto en la indumentaria como en el modo de llevarla; se ve palpable al Cicerone que tropa por las escabrosidades de la hermosísima Sierra Nevada, seguido de una caravana extranjera, de sajones o latinos, turistas todos amantes de husmar hasta el más peligroso precipicio. Se ve en esta figura (en una palabra) hasta el tío de la arenilla. En la segunda figura, o sea, el irracional, se ve la mansedumbre de que están dotados estos animales, llevando pacientemente el peso que sientan en sus lomos; vamos, que el boricor, parece que está hablando.

De la tercera figura no diremos nada, sino que todas tres están a cual con más propiedad, y que para que os convenzáis de lo verdaderas que son mis palabras os diré que la han premiado con la alta recompensa de Medalla de oro, poniéndole el respetable jurado al joven paisano nuestro, a la altura de su maestro Chicharro, de J. Bilbo, de Alvarez Setomayor, E. Marín, Miguel Nieto, Miguel Ote, Benito Vives, que todos sacaron la misma recompensa, con otras de verdadero mérito.

Es de notar que todos los cuadros expuestos en esta sección han sido premiados; justificando con esto lo que yo digo al principio de esta crónica: que las Bellas Artes en España, no tienen nada que envidiar al mundo entero; y es más, que en ninguna sección ha habido extras para nadie más que en esta, pues Ignacio Zuloaga ha tenido casa aparte con 36 cuadros (y cuadros de Zuloaga) que después de venderlos al precio que ha querido, le obsequiaron con *Gran premio*.

Ignacio Zuloaga ha obtenido Miguel Bais Maifren y Ballester (Mariano).

Han obtenido medallas de plata 28 artistas, que bien pudieran haber ganado algo más, pues los trabajos presentados por ellos no son de los mejores de su producción; pues en esta sección hoy pintores que han ganado más grandes premios en otras Exposiciones, tal como Méndez Beza, Carlos Vázquez, Villa y Prados, R. Dumigo; sería cosa de casarnos leyendo.

Bien alta ha quedado la reputación artística española en la primera Exposición universal de Bellas Artes, tanto por el número de cuadros expuestos, como por la magnitud del trabajo y una vez más han sido proclamados reyes del arte los maestros españoles.

Cuando estoy terminando estas cuartillas, leo el éxito que le auguran a López Mezquita en la Exposición de Madrid, con las dos magníficas obras que expone.

Un peso vale la entrada, pero bien se puede dar, aunque no hubiera más que una sola obra que ver.

Pasado el vestíbulo, se entra de lleno en la sección

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID LAS CORTES SENADO

Sesión del 23 de Noviembre

Preside el Sr. Montero Ríos.

Se aprueba el acta.

Don Amos Salvador propone que se conceda un distintivo a los individuos del escuadrón del regimiento de Alfonso XII que dió la famosa carga de Texeira.

Los generales Sres. Primo de Rivera y Azorá, se adhieren.

La Mesa dice que lo comunicará al Gobierno.

El Senado adhiere al homenaje a los héroes que significa la imposición de la corbata de San Fernando en el estandarte del regimiento de Alfonso XII.

Se entra en el orden del día, continuando la discusión de

Los presupuestos

El Sr. Maestro consume el tercer turno en contra del presupuesto de Instrucción pública.

Defiende la creación de la inspección de Enseñanza y la concesión de pensiones para estudios en el extranjero.

Pide que se amplíe la consignación para Ingenieros industriales.

Analizado, pues, detenidamente el aspecto financiero en que se encuentra la enseñanza, encarece la necesidad de recoger a los niños y educarlos, mediante un pequeño empréstito con que fundar muchos centros de enseñanza.

Combate la enseñanza de los religiosos que atienden más a lo espiritual que a lo práctico.

Muestra enemigo de los exámenes.

El Sr. Obispo de Jaca interviene para alusiones, defendiendo la escuela religiosa.

El Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, también habla para alusiones.

Impugna la enseñanza neutra, que fué propuesta por el Congreso de Londres de 1908, asistiendo las eminencias mundiales.

Intervienen enseguida los Sres. Conde de Luque, Polo y Peyrolón, Calvo y otros, todos ellos para alusiones.

El Sr. Burrell dice que el Gobierno no es sectario ni jacobino; solo es mantenedor del espíritu liberal.

El Sr. Obispo de Jaca anuncia una interpelación sobre el carácter de la enseñanza.

Acepta el Sr. Burrell.

Se suspende el debate.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 23 de Noviembre

Preside el señor Conde de Romanones.

Discursos neorológicos

Este pronuncia un sentido discurso neorológico con motivo del fallecimiento del señor Suarez de Figueroa.

Se adhieren los señores Morote y Burrell en nombre del Gobierno, dedicando al finado un recuerdo sentencioso y elocuentísimo.

Acuérdase que conste en acta el sentimiento que ha producido a la Cámara la muerte del señor Suarez de Figueroa.

Lo de Huelva

El señor Morino, contestando a una pregunta del señor Burgos, que se refiere a lo ocurrido en Huelva, dice que confía en que hoy se resolverá el conflicto.

D. Pablo Iglesias dice, que el conflicto ha surgido por incumplimiento de los patronos al acuerdo adoptado en el Gobierno civil.

Los patronos mineros

Los señores Romero y Santa Cruz denuncian abusos que cometen algunas empresas mineras con los obreros.

El Ministro de Fomento señor Calbetón promete castigar los hechos.

El asunto Macías del Real

El señor Santa Cruz expone al Ministerio de Marina, que no ha remitido aún el

tribunal que juzgó al señor Macías, los documentos que reclamaba para fallar en el recurso interpuesto por el señor Macías contra la Real orden que le separaba del servicio.

Jesuitas portugueses en Madrid

El señor Barral, por referencia de los periódicos de Lisboa, dice que en Madrid se alojan en la residencia de los jesuitas, algunos expulsados de Portugal, uno de los cuales se dedica a redactar proclamas contra el Gobierno lusitano.

El señor Morino le contesta, que se enterará de lo que haya de cierto en la denuncia.

D. Manuel Pidal advierte, que desde Portugal se entrometen en Badajoz proclamas revolucionarias.

El señor Morino lo niega.

Entrase en el orden del día. Continúa discutiendo el proyecto sobre

Derechos reales

El señor Cobian resume el debate sobre la totalidad.

Defiende la justicia del impuesto progresivo proporcional.

Explica las razones que tuvo para la marca de grados en progresión.

Compara esta tarifa con la francesa, demostrando que el gravamen francés es superior.

Los señores Azcarate y Padregal combaten los impuestos directos.

Los carlistas piden votación nominal para aprobar enmiendas.

El Sr. Bugallal hace observaciones al artículo primero.

Suspendese el debate.

Y se levanta la sesión.

Noticias varias

Escándalo en un teatro

MADRID 23.—Esta noche se ha promovido un terrible escándalo en el teatro Novedades, por los estudiantes, a causa de haberlos molestado ciertas palabras consignadas en la obra titulada *Luz en la fábrica*.

Rompieron las butacas, haciendo otros grandes destrozos.

La policía ha intervenido. Tavo que suspendiese la representación.

Cargos en una comisión

La Comisión que entiende en el presupuesto de servicios de Africa, ha nombrado presidente al señor Rodríguez y secretario al Sr. Picó.

Nota municipal

Los concejales han pedido al Sr. Francisco Rodríguez que obligue al teniente alcalde dimisionario Sr. García Molinas, a explicar en sesión la frase que le atribuye la Prensa, de que le asfixiaba el Ayuntamiento.

El Sr. Francisco Rodríguez conferenció con el Sr. García Molinas acerca del asunto. El dimisionario ha desmentido tal especie.

Añade, que las causas de la dimisión están consignadas en el oficio que dirigió a la Alcaldía.

Indicase para sustituirle a D. Andrés Argón.

Un vuelo

El aviador Manuvel realizó hoy un vuelo, acompañado de un redactor del *Heraldo*, pasando sobre los pueblos de Canillejas y Vicálvaro y regresando a Madrid.

D. Julio Burrell

El Sr. Burrell no asistió al Ministerio, por encontrarse algo indispuerto.

Ampliación de plazas

Ha visitado al señor Calbetón una comisión de Ingenieros de minas, para pedirle la ampliación de cinco plazas.

Cosas de la vida

El Sr. Morino ha manifestado, que va camino de arreglar el conflicto de Huelva.

En reunión de obreros celebrada anoche, mostraron tendencia a volver al trabajo. En la reunión que tendrán hoy, créese que prevalecerá el acuerdo de reanudar sus tareas.

A Huelva llegó el cañonero «Núñez de Balboa» y un batallón procedente de Cádiz.

También ha llegado el Gobernador, posesionándose de su cargo.

Por cierto, que ha surgido un conflicto entre este Gobernador y el Secretario del Gobierno civil, porque hace tiempo el primero le formó expediente al segundo, quedando éste cesante. Posteriormente fué repuesto en su carrera, encontrándose ambos ahora en el mismo Gobierno civil.

De Madrid a Valencia

Dentro de tres días se firmará la adjudicación de la subasta para la construcción del ferrocarril directo de Madrid a Valencia.

La tracción de vapor se adjudicará al señor Carbonell.

Las dietas

Hasta ahora, el señor Conde de Romanones lleva consultado a los representantes de las minorías carlistas, catalanas y republicanas.

Le falta hacerlo con el señor Maura.

Dicen que el jefe del partido conservador es opuesto a las dietas; pero que si la Cámara lo aprueba, no sería obstáculo para la innovación, que se realizará mediante una enmienda al presupuesto del Congreso.

Nuevo Congreso

La Comisión interior del Congreso estudia la construcción de nuevo edificio en los solares que ocupa la Casa de la Moneda.

Un banquero anticipa 25 millones para construirlo, a un interés de 4 por 100, pagadero en 50 años.

El nuevo Congreso tendrá habitación para el Presidente de la Cámara.

Sin importancia

El señor Morino quitó importancia a los sucesos ocurridos ayer en Barcelona, promovidos por los estudiantes al solemnizar la fiesta de San Clemente, Patrón del Colegio de Bolonia.

Pretensión justa

Una comisión de señoritas telefonistas visitó al señor Morino para pedirle la mejora de sus haberes.

Entierro de un periodista

Se ha verificado el entierro del notable periodista don Adolfo Suarez de Figueroa.

El cadáver iba envuelto en un sudario blanco, cubierto de flores.

Recibieron muchas coronas, entre ellas una de la Asociación de la Prensa, otra del Ministro de Instrucción pública y otra de los mecánicos de Correos y Telégrafos.

Presidieron el duelo los señores Conde de Romanones, Burrell, Francos Rodríguez, Moya y parientes del finado.

Seguía interminable fila de coches.

También iba un coche de respeto del Congreso.

El presupuesto del Congreso

El lunes se celebrará sesión en el Congreso, para la discusión del presupuesto de la Cámara.

Merry del Val

Mañana marchará a Tánger para encargarse nuevamente de la legación, el señor Merry del Val.

La ha visitado el secretario del Mekri, para agradecerle las atenciones de que ha sido objeto.

Con pedir nada se pierde

Los representantes de las Compañías de Electricidad han visitado al señor Cobian para pedirle que se les rebaje el impuesto de utilidades.

No hay manifestación

A última hora telegrafía el Gobernador de Salamanca, que han desaparecido los temores de que los estudiantes realicen una manifestación contra los jesuitas.

General

Procedente de Badajoz, ha llegado el Gobernador militar.

BARCELONA

Miscelánea

MADRID 28.—Llegaron D. Alejandro Lerroux y D. Emiliano Iglesias.

Se ha liberado a 24 emigrantes que fueron detenidos el domingo.

Anoche ocurrieron varias colisiones entre huelguistas metalúrgicos y esquilros; los primeros celebrarán mañana un mitin en la barriada de Olot.

Desde Tánger

El Sultán Muley Hafid se propone hacer un viaje a Rabat y Marrakech.

Bolsa de Madrid

Interior 4 por 100 contado . . . 84 15

Idem fin mes . . . 84 25

Amortizable 4 por 100 . . . 91 75

Idem 5 por 100 . . . 100 50

Banco Hipotecario . . . 000 00

Banco de España . . . 000 00

Compañía de Tabacos . . . 348 00

Cédulas . . . 101 45

Azucarera: ordinarias . . . 15 00

preferentes . . . 50 00

obligaciones . . . 81 00

Cambios

París, a la vista . . . 7 15

Londres . . . 27 09

PROVINCIAS

Cosechas perdidas.—Emigrantes andaluces

ALMERIA 28.—Numerosos pueblos han sido arrasados por el temporal, perdiendo las cosechas, incluso la de uva.

Se pedirá al Gobierno que acometa obras públicas.

Circulan rumores de haber ocurrido naufragios.

Un trasatlántico salió de este puerto con numerosos emigrantes andaluces.

Dos noticias

BILBAO 28.—Ha descarrilado un tren en Azcocha, no corriendo desgracias.

Se han declarado en huelga 330 obreros de la mina Gallarta.

Con la intervención de Perezagua, se ha solucionado el conflicto.

Huelga que termina

FERROL 28.—En vista de la desunión de los huelguistas forjadores de la zona industrial del Arsenal, el alcalde ha conferenciado con comisionados de aquellos, excitándoles a reanudar sus labores, poniendo de relieve las ventajas obtenidas por los obreros que fueron a Madrid.

Los huelguistas se comprometieron a reanudar los trabajos esta tarde.

Reunión de consules

HUELVA 28.—Los consules se han reunido, acordando telegrafiar a los embajadores de los países que representan, exponiéndoles los perjuicios que causa la huelga a los intereses de las respectivas naciones, y pidiéndoles que soliciten del Gobierno español fuerzas para protegerlos.

La huelga general

HUELGA 28.—Continúa la huelga general.

Durante la noche ha reinado tranquilidad.

Hoy se ha carecido de pan, por no haber trabajado los operarios.

Una comisión del Ayuntamiento ha conferenciado con representaciones de patronos y cargadores de minerales, estudiando una solución, sin llegar a un acuerdo.

Los dueños de comercios manifiestan a las autoridades, que abrirán sus tiendas, si conteras con fuerzas que les garanticen que no habían de sufrir daños, pero que sino, continuará el cierre.

En el Instituto se han suspendido las clases.

No se han publicado periódicos.

Los huelguistas circulan por la población.

En el mercado se vende bajo la protección de la benemerita.

Los consumos de Cádiz

CADIZ 28.—Se ha celebrado la subasta del arrendamiento por cinco años del impuesto de consumos.

Fué adjudicada al único postor que concurrió, D. Francisco Robello Pérez, de Granada en 895 200 pesetas, 156 pesetas más del tipo.

LA FIESTA DE SEVILLA

La toma de Sevilla

SEVILLA.—A la función celebrada hoy en la Catedral para conmemorar el aniversario de la toma de Sevilla, asistió el rey y los infantes y su séquito.

Don Alfonso llegó a la Basílica a las nueve y seguidamente se organizó la tradicional procesión, en la cual el monarca llevaba la espada del rey San Fernando.

Un público numeroso concurrió al acto.

Terminada la función religiosa, el Rey marchó al Alcázar para prepararse a ir a la ceremonia de la imposición de la corbata.

La imposición de la corbata

En el Prado de San Sebastián, estaban formadas a las diez y media las tropas de la guarnición; los Cazadores de Chiclana y Talavera, la sección de Artillería del campo de Gibraltar y los escuadrones de Caballería que han venido para asistir a la fiesta.

Un gonzalo invadía todo el Prado de San Sebastián.

Antes de la imposición los escuadrones por turno de antigüedad fueron al cuartel de la puerta de la Carne para recoger sus estandartes.

Totos los regimientos formaban con sus bandos de música, charangas, cornetas y tambores.

A las once de la mañana llegó el Rey con su estado mayor en el que formaban los Infantes D. Carlos, D. Fernando y don Regino.

S. M. revisó las fuerzas.

Después adelantáronse los estandartes de caballería escoltando al estandarte del escuadrón de Alfonso XII.

Este llevaba el teniente Sr. Guerrero.

Las músicas batieron la marcha real.

D. Alfonso, colocó la corbata de San Fernando al estandarte heróico.

Con voz fuerte, dió: «Soldados; quienes como vosotros luchasteis bizarramente para lograr una memorable victoria en Taxidri merecís la estimación entusiasta de todo buen patriota, porque defendisteis valerosamente el honor nacional y los prestigios del ejército. Soldados de Alfonso XII; soldados españoles; ¡Viva España!

Las tropas contestaron con entusiastas vítores a España y al Rey.

Después de la ceremonia se verificó el desfile de las tropas por delante del Rey.

Este se situó entre el parque de María Luisa y el paseo de las Delicias y en este lugar fué el desfile.

Resultó magnífico.

El señor Canalejas lo presenció desde la tribuna de las autoridades.

La corona de los estudiantes

Terminado el desfile, D. Alfonso, con su Estado mayor, el presidente del Consejo y autoridades, marcharon al cuartel de Villaviciosa, donde tendría lugar la entrega de la corona de plata costada por los estudiantes, con destino al batallón de Alfonso XII.

Los estudiantes entraron en el cuartel con las banderas de las facultades.

El Rey estuvo saludando a los 65 soldados que tomaron parte en el glorioso combate, a muchos de los cuales que estaban licenciados se les ha ordenado su incorporación a filas para que asistan al homenaje.

Después D. Alfonso presenció el reparto de las cantidades con que la «Asociación de la Prensa» obsequia a los héroicos soldados y clases que tomaron parte en la carga.

El señor Canalejas presentó al Rey al presidente de dicha Asociación, el cual dijo al monarca, que la humilde Asociación que presidía quería adherirse al tributo de los héroes, con el reparto de algunas cantidades.

El Rey le estrechó la mano y contestó que no eran humildes, sino representantes de un poder grande, que sería cada vez mayor.

Luego conversó el monarca con los estudiantes.

Un banquete

El banquete celebrado en el Alcázar, al que concurrieron las autoridades, resultó brillante.

El Rey a Madrid

Su Majestad, el señor Canalejas, los Infantes y demás acompañantes marchan a la Corte esta noche.

Fuerzas que regresan

Se ha ordenado a las representaciones de los regimientos de caballería llegados para asistir a la ceremonia de la imposición de la corbata, que comiencen mañana jueves a regresar a sus respectivas guarniciones.

EXTRANJERO

Crippen en el patibulo

LONDRES 28.—Ha sido ejecutado el dentista Dr. Crippen, que asesinó y picó a su esposa la bella Elmore, para robarla y hacer vida marital con la joven Neve.

El reo se mostró tranquilo, y repitió en el patibulo, que era inocente.

Lord Crewe y la cuestión constitucional

LONDRES 28.—En la Cámara de los Lores, Lord Crewe presentó a segunda lectura el *Bill* de Parlamento y lentamente pasó revista a la historia del asunto constitucional y las relaciones entre las dos Cámaras.

Declaró que los propósitos del Gobierno eran hacer desaparecer la repetida acción de la Cámara de los Lores.

Comentarios

LONDRES 28.—Los periódicos unionistas elogian el efectivo contra el golpe de Lord Lansdowne presentando una cuestión clara entre reforma y revolución.

Los periódicos liberales consideran que ello prueba la necesidad de una inmediata disolución, porque es evidente que la Cámara de los Lores no tiene intento de establecer un compromiso.

Para discutir el «Bill» de Hacienda

LONDRES 28.—La resolución de monsieur Asquith para dedicar tres días a la discusión del *Bill* de Hacienda fué aprobada por 218 votos contra 98.

Más de la cuestión

LONDRES 28.—El Marqués de Lansdowne presentará el miércoles las resoluciones de estacionamiento que disponen que las deferencias con respecto a medidas legislativas debieran ser arregladas en una sesión conjunta de las dos Cámaras, excepto asuntos de gravedad que serían expuestos «referendum» del pueblo.

La Cámara de los Lores estaría dispuesta a dejar al derecho de rechazar o enmendar *Bills* de dinero de carácter financiero puramente, y las cuestiones respecto a contratos de concesiones serían arregladas por un Comité mixto de ambas Cámaras, presidiendo el *speaker* y para tener tan solo un voto preponderante.

Proyecto de degollación

MEJICO 28.—Se ha descubierto que los conspiradores iban a degollar a los altos funcionarios, respetando a Porfirio Díaz, para luego fusilarlo.

Muebles norteamericanos

Catálogo ilustrado y precios de muebles utilísimos para despach

El teléfono del Polo

La Prensa profesional registra con complacencia las conquistas científicas que van efectuándose en el Polo Sur. Mientras los últimos exploradores del Polo Norte se ven privados todavía de todo género de auxilios, en el Polo opuesto parece que pueden disfrutarse algunas comodidades propias de sitios completamente urbanizados.

El capitán Scott, que mandaba la expedición que partió en el mes de Junio último, dispone actualmente de un servicio telefónico, capaz de mantener la comunicación con su navio a algunos centenares de kilómetros. Los frios intensos del Polo no consienten el empleo de las baterías corrientes, porque se helarían, y ha sido preciso sustituir aquéllas combinando un nuevo sistema de acumuladores, cargados por una dinamo que queda a bordo. Los aparatos se construyen de tal modo, que pueden soportar una temperatura de 55 grados centígrados.

Como los alambres de hierro o cobre hubieran sido pesados, se los ha sustituido con el aluminio. El capitán Scott llevó con su bagaje seis bobinas, cuyo peso de 45 kilogramos podían sin dificultad soportar los trineos. La sequía del aire y la firmeza de las condiciones atmosféricas ofrecen en el Polo la facilidad de que los hilos puedan colocarse sobre la nieve solidificada, que no es buena conductora, según la experiencia demuestra. Esta circunstancia economiza el transporte y la plantación de postes; y

como ocurre que el hielo no puede ser utilizado para la vuelta de la corriente, se colocarán dos hilos en lugar de uno solo.

Gracias a la extrema conductibilidad del aluminio y a la sonoridad excepcional del aire seco, el teléfono del Polo sobrepasará a todos los otros por la audición y la nítida claridad.

Los abonados de localidades menos inhóspitas, envidiarán a diario el teléfono del capitán Scott.

Las islas Kerguelen

En un barco de cuarenta toneladas un joven capitán de derrota, Rullier de Baty, con su hermano y cuatro marineros, se ha ido a colonizar las islas desiertas de Kerguelen, uno de los dominios franceses, en los mares antárticos.

Interrogado el intrépido expedicionario, se ha expresado en estos términos:

—La navegación mercante se ha hecho muy rutinaria... y yo la abandoné por seguir al doctor Charcot en su primera expedición al Polo Sur. Luego quise intentar algo por mi cuenta. Con la ayuda de algunas subvenciones, determiné explorar y hasta explotar las islas Kerguelen. La travesía desde Bonaire a las islas antárticas la hicimos en un barco de pesca vía Río Janeiro y el Cabo, pasando por la isla Tristán de Acuña, posesión británica en el Atlántico del Sur, donde los habitantes, civilizados en un sentido de regresión, han establecido un comunismo primitivo.

El valor desplegado por el capitán Ra-

llier de Baty ha sido admirado en todas partes donde hicieron escala, sobre todo en Melbourne, adonde llegaron en medio de un horrible temporal, después de ciento cuarenta y un días de mar y quince meses de trabajo en las islas Kerguelen.

Los ingleses del otro hemisferio se extrañaron de que el capitán francés haya batido este record. Porque Drake, el primer inglés que arribó a la Australia, llevó un barco mucho más grande, de 100 toneladas, en vez de 40, que tiene el barco de pesca británico en que Rullier de Baty realizara su proeza.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Pleito procedente del Juzgado de la Merced, de Málaga: don Jorge Normán, D. Basilio García con doña Isabel Bastamante, sobre reclamación de cantidad; abogados, señores Señán y Vida; procuradores, señor Gómez Tortosa y Rivas; secretario, Sr. Pardo.

El mismo Juzgado y los mismos litigantes que el anterior, sobre nulidad de escritura; abogado, Sr. Señán; procurador, Sr. Tortosa; secretario, Sr. Pardo. Juzgado de la Carolina: D. Tomás Pater y Pozuelo con D. Gumersindo Romero y otro, sobre administración de bienes subastados. Sin abogados, procuradores, señores Navarro y Gómez López; secretario, Sr. Alonso.

Sala de lo criminal.—Juzgado de Motril: Contra Joaquín Martín Vallejo, por disparo y lesiones; abogados, señores Ramírez Antrás y Barco; procuradores, se-

ñores G. González Gómez y Pérez Vellido; secretario, Sr. Lezcano.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Trigo: existencia anterior, 419 quintales métricos; entrada de ayer, 88; total, 507; vendidos, 125; quedan, 382. Precios: Trigo, de 27'84 a 29'54 quintal métrico. Cebada, de 22'72 a 24'24. Habas, de 21'69 a 22'64. Maíz, de 20 a 20'91. Los 44 kilos de trigo se vendieron ayer en este establecimiento, de 12'60 a 13 pesetas.

Matadero público.—Canización y precios de ayer:

5 reses mayores, con peso de 784 kilos, de 1'88 a 2'00 pesetas cada uno; 60 borregos con peso de 445 kilos, a 1'75; 18 cabros, con peso de 157 kilos, a 1'80.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescadas, 0'99 pesetas kilo; plijotas, 0'60; sardinas, 0'88; salmonetes, 0'86; atún, 1'21; almejas, 0'17.

BOLETÍN RELIGIOSO

Cultos para hoy

Santos del día.—San Juan de la Cruz, confesor.

Jubileo de las 40 horas.—En San Justo y Pastor. Mañana, en la misma Iglesia.

Jubileo permanente.—En la Real Capilla, Nuestra Señora de las Angustias y

Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve; en San Justo, a la misma hora.

Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrado y San Justo.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, a la oración.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

ASOCIACION DE CARIDAD

Ayer se facilitaron 531 comidas y pernoctaron en el Asilo Nocturno 47 individuos.

HUMORADAS

Cuando estaban de moda los sombreros de copa bajita, un elegante encargaba a su sombrerero disminuyera el tamaño de él todo lo posible.

Este lo hizo así, pero con tal exageración que llegó el caso de llevarle a su parroquiano una chistera de la altura de un plato sopero.

—Maestro, no tanto—exclamó el pollo—porque a este paso va a llegar un

día en que no me traiga usted más que la cuenta.

Un joven que había escrito un libro, deseando imprimirlo, preguntó a uno de nuestros literatos:

—¿Cuántos ejemplares le parece a usted que debo tirar?

—Con tirar el original—le contestó—tendrá usted bastante.

Decía una vinda a otra:

—¿De qué murió su esposo de usted, señora?

—De la gota, ¿no le parece?

—Vamos, casi de lo mismo que el mío.

—¿Pues de qué murió?

—Del trago.

—¿Cuántos Sacramentos hay?

—guntaba el vicario de un pueblo a un chico.

—Ya no hay ninguno, padre.

—¿Cómo es eso?

—No hay, porque V. mismo ha dado los últimos a mi abuela.

PURGANTE IDEAL

Azúcar de cacao Luque.

El más suave y agradable; el más seguro en sus resultados y el más económico. Recomendado por todos los médicos. Exíjase la firma del autor: A. DE LUQUE. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—Representante en Granada, D. J. Carriz Ruiz, Niños Luchando, 20.

ACUDAN, LLEGUEN, ENTREN, VISITEN LA CASA de SALDOS

Establecida por el antiguo dueño de LA NUEVA VILLA En la Acera de Darro, 64

Las Señoras y todo el que quiera comprar barato, tiene que acudir á este Establecimiento, donde se acaban de recibir los tejidos de más alta novedad y saldos que deben aprovechar las familias numerosas.

NO HAY CASA QUE PUEDA COMPETIR CON ESTA
GRAN CASA DE SALDOS
Tengan presente las señas: **Acera de Darro, 64**

La Previsión Andaluza

Para en nueva sección comercial ha emitido 10 000 acciones, de pesetas 100, que forman el millón de pesetas con que ha de empezar a operar.

Abonará un interés fijo de 4 por 100 anual, pagado por trimestre vencidos, y al cerrarse el balance anual abonará a sus accionistas el resto hasta completar la que corresponda por beneficios.

Para toda clase de detalles, como bases, estatutos, etc., diríjase a La Previsión Andaluza (Sección de Seguros), Albará, 19, Sevilla.

Puntos de venta

LA PUBLICIDAD

GRANADA.—En la Administración, Gracia, 4; Casa de Pericás y en La Prensa, Puerta Real y Acera del Casino, respectivamente; en todos los puntos de periódicos, vendedores ambulantes de la ciudad y de los pueblos.

MADRID.—Kiosco de Patricio Luján, calle de Alcalá, frente a Fornos; Kiosco del Tribunal de Cuentas, de Antonio Fernández, calle de Fuencarral; Kiosco de Andrés García, Boulevard de Sagasta; Kiosco de Juan Francisco Lozano, plaza de Colón; y kiosco refresco de la calle de Alcalá, de D. Francisco Martínez.

BARCELONA.—Kiosco de la Rambla de Canaletas, frente al Continental.

SEVILLA.—Puesto de D. José García, en la calle de las Sierras, esquina al Correo, y D. Antonio Cantelejo, Sierras, 69.

MÁLAGA.—Kiosco de D. Agustín Alcalá, en la Plaza de la Constitución.

ALMERÍA.—Kiosco de Las Palmeras, de D. Enrique Rodríguez, en el Boulevard del Príncipe.

AGUA DE ABISINIA

Ensayarla es adoptarla

Esta singular preparación, exenta de sales metálicas en absoluto, es completamente inofensiva, devuelve a los cabellos y barbas su primitivo color desde el castaño al más negro.

Es antiseptica, y sus resultados son maravillosos. Su empleo es muy fácil, y los colores obtenidos son naturales, no dando ese matiz sin vida que dan por lo general las preparaciones similares.

De venta en las buenas Farmacias y Droguerías.—Representante, D. J. Carriz Ruiz, Niños Luchando, 20.

Papel de periódicos

Se vende otra gran partida de periódicos antiguos, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada.—A 25 pesetas los 100 kilos, se sirven pedidos a todos puntos. Pago anticipado.

Imprentillas de caucho

Se venden en la Administración de LA

A. E. G. Thomson Houston Ibérica.-(S. A.)

MADRID con sucursales en BARCELONA, BILBAO, GIJÓN, VALENCIA, SEVILLA, LISBOA Y OPORTO

PÍDANSE OFERTAS A Sevilla, Calle de Zaragoza, 14.-Apartado de Correos, 47

Sobre:

... Motores para pequeñas industrias y usos domésticos ...

... Motores especiales para accionar máquinas de coser ...

... Perforadoras eléctricas, a mano y con mesa ...

... Pulidoras Eléctricas ...

... Materiales eléctricos para toda clase de Instalaciones ...

Lámpara de filamento metálico A. E. G.

... LA MEJOR entre todas las conocidas ...

... GRANDES ALMACENES ...

FERROCARRILES ANDALUCES

PRECIO DE LOS BILLETES			Estaciones	Kilómetros	HORAS DE SALIDA				HORAS DEL REGRESO			
1.ª	2.ª	3.ª			Correo	Mixto	Exprés	Corto	Corto	Exprés	Mixto	Corr.
1'45	1'15	0'85	GRANADA	9	8'10	11'15	16'10	17'05	10'20	13'35	16'40	19'45
1'90	1'50	1'15	Alfaro-Santa Fe	11	8'25	11'31	16'32	17'21	10'31	13'46	16'51	19'56
2'35	1'90	1'45	Sierra Elvira	13	8'30	11'36	16'37	17'27	10'36	13'51	17'06	20'11
2'80	2'35	1'90	Pinos Puente	15	8'38	11'44	16'43	17'33	10'46	14'01	17'16	20'21
3'25	2'80	2'35	Illora-Láchar	25	8'54	12'01	16'59	17'53	10'59	14'14	17'29	20'34
5'60	4'40	3'20	Tecón-Montefrío	35	9'09	12'15	17'08	18'09	11'09	14'24	17'39	20'44
6'90	5'60	4'15	Huétor Tájar	44	9'25	12'35	17'25	18'27	11'25	14'40	17'55	20'55
8'80	6'85	5'00	Loja	58	9'39	12'52	17'38	18'40	11'35	14'50	18'05	21'05
8'45	6'75	5'10	San Francisco	64	9'49	13'02	17'49	18'51	11'45	15'00	18'15	21'15
9'55	7'65	5'75	Riofrio	61	10'05	13'20	17'45	19'08	11'58	15'13	18'28	21'28
11'70	9'35	6'95	Salinas	74	10'37	13'58	18'03	19'26	12'20	15'35	18'50	21'40
13'85	11'10	8'25	Archidona	88	11'08	14'27	18'45	19'68	12'51	16'06	19'21	21'51
16'80	12'60	9'30	La Pasa	99	11'20	14'45	18'59	20'02	13'03	16'18	19'33	22'03
18'85	13'60	10'15	Antequera	107	11'38	15'00	19'10	20'13	13'21	16'36	19'51	22'13
18'85	15'10	11'35	Apéador Bobadilla	120	11'50	15'19	19'22	20'25	13'33	16'48	20'03	22'23
19'85	15'60	11'65	Gobernador	123	11'54	15'25	19'30	20'33	13'37	16'52	20'07	22'27
20'85	16'10	12'15	Málaga	133	14'15	17'30	21'25	22'28	13'50	17'05	20'20	22'37
22'85	17'65	13'15	Ronda	142	14'28	17'43	21'38	22'41	14'03	17'18	20'33	22'50
24'85	18'10	13'20	La Roda	148	14'35	17'50	21'45	22'48	14'10	17'25	20'40	22'57
26'85	19'10	14'20	Utrera	169	16'28	19'43	23'38	24'41	15'03	18'18	21'33	23'47
31'85	24'10	17'15	Cádiz	262	20'00	23'15	27'10	28'13	18'45	21'50	24'55	28'00
36'85	29'10	20'15	Sevilla	290	21'10	24'25	28'20	29'23	19'55	23'00	26'05	29'10
38'85	30'35	21'40	Puerto Genil	170	19'40	22'55	26'50	27'53	18'25	21'30	24'35	27'40
38'85	30'35	21'40	Córdoba	247	18'55	22'10	26'05	27'08	17'40	20'45	23'50	26'55
41'85	32'35	23'15	Juán	298	18'24	21'38	25'33	26'36	17'05	20'10	23'15	26'20
43'85	33'35	24'10	Epelny M. Z. A.	328	19'20	22'30	26'30	27'33	18'05	21'10	24'15	27'20
45'85	34'35	25'10	Linares	350	20'00	23'05	27'05	28'08	18'45	21'50	24'55	27'55
48'85	36'35	26'15	Beaú	375	20'35	23'40	27'40	28'43	19'20	22'25	25'30	28'30
49'85	36'35	26'15	Alcazar	414	21'00	24'05	28'05	29'08	19'45	22'50	25'55	28'55
51'85	38'35	28'15	Madrid	629	21'10	24'15	28'15	29'18	19'55	23'00	26'05	29'10

Papel para envolver, en esta imprenta, Gracia, 4



Se vende una casa con huerto en la parroquia de San José, calle de Bocanegra, Informes, Horro Espadero, número 8. No se admiten correos.

Venta de aparatos automáticos de 30 clases diferentes.—Acera del Casino, 18.

Traspaso Del antiguo establecimiento de bebidas situado en la plaza de Cobas, núm. 1.—Para verlo y tratar con el dueño, en el mismo.

GARCIA-MELGAR CALLISTA Campo Verde, núm. 3

La Inglesa Surtido completo de calzado de todas clases, bueno, sólido y elegante. Precios increíbles.—Puerta Real, 8, (Al lado de Pericás).

Tónico genit. de Dr. Morales MARCA REGISTRADA Cedebras piladoras para la segura y completa curación de las Enfermedades secretas

Desaparecen, sin molestia, con el CALLOIDA PIZA que se vende en la Farmacia de D. Matías Sueiro. Gran Vía, 13, frente al convento del Angel.

LA ACTIVIDAD CIENTROCONSULTIVO DE HACIENDA Ramiro Alfonso y Molina.—Guadalajara: 15

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartos de territorial, censales, arbitrios, repartos, presupuestos, cuentas de Faltos, Municipales y de otras clases de créditos contra el Estado, Provincia y Municipios. Expedientes de extraraja, incripciones y de cambio y cesión de las mismas. Recursos de alzada contra providencias administrativas de créditos de impugnación de aumento de riqueza, etc. Expedientes de liquidación de la contribución industrial. Gestión de